



Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 15 de julio de 2019 por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 025ADIF1917 motivado por las obras del "Proyecto Básico de la Adecuación de las Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones de las líneas de Ancho Convencional por Afección del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Tramo Olmedo - Ourense. Fase III y Fase IV Pedralba - Ourense", en los términos municipales de Lubián (Zamora), Vilariño de Conso y Taboadela (Ourense).

ADIF-Alta Velocidad, el 2 de julio de 2019 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 5 de junio de 2019.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Comunicación/Buen Gobierno/Participación Pública de la web del Ministerio de Fomento (www.fomento.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Taboadela

Finca	Polygono	Parcela	Titulares	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas a la Ocupación
P-32.0795-1301	37	61	Vilachá Fabello, Camen	LG Veredo 32690 Taboadela (OURENSE)	645	14	29	84	Rural	17-09-2019 / 17:30
P-32.0795-1302	37	60	Novoa Cid, Carmen	RU Leiras Pulpeiro 2 PI 03 PI E 32003 Ourense	1690	18	163	51	Rural	17-09-2019 / 13:00
P-32.0795-1303	37	59	Fernández Gallego, Francisco	CL Padre Sarmiento 5 PI 04 PI D 32005 Ourense	570	0	5	15	Rural	17-09-2019 / 11:00
P-32.0795-1304	37	56	Cumbrado Grande, Antonio	AL Calvos Ndup-0 32911 San Cibrao das Viñas (OURENSE)	434	0	16	19	Rural	17-09-2019 / 10:00



Finca	Polígono	Parcela	Titulares	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas a la Ocupación
P-32.0795-1305	37	55	Garrido Martínez, Jorge	CL Curros Enríquez 15 PI 03 Pt A 32003 Ourense	690	0	97	74	Rural	17-09-2019 / 12:00
P-32.0795-1306	37	9001	Xunta de Galicia	PZ Obradoiro 3 15705 Santiago de Compostela (A CORUÑA)	589	0	38	13	Rural	
P-32.0795-1307	37	10	Vilachá Fabello, Carmen	LG Veredo 32690 Taboadela (OURENSE)	998	0	4	13	Rural	17-09-2019 / 17:30
P-32.0795-1308	37	9	Cumbrado Vaquero, Antonia	RU Dos Ponxos 3 Es 1 PI 03 Pt A 32890 Barbadás (OURENSE)	399	0	98	63	Rural	17-09-2019 / 11:00
P-32.0795-1309	37	8	Quinteiros Outeiriño, Julio	LG Veredo 26 32691 Taboadela (OURENSE)	1221	0	47	36	Rural	17-09-2019 / 16:30
P-32.0795-1310	37	7	Borrajó Iglesias, Luis	CL Padilleros 15 PI 03 Pt A 37002 Salamanca	269	0	52	48	Rural	17-09-2019 / 09:00
P-32.0795-1311	37	6	Borrajó Paredes, Carmen	AV De Zamora 7 PI 03 Pt A 32005 Ourense	1399	0	22	22	Rural	17-09-2019 / 09:00
P-32.0795-1312	37	5	Loureiro Blanco, Manuel Loureiro Blanco, Camila	CL García Camba 10 PI 03 Pt B 36001 Pontevedra AV Habana 59 PI 02 Pt IZ 32004 Ourense	4334	0	137	106	Rural	17-09-2019 / 13:00
P-32.0795-1313	37	4	Santas Boo, María Ángeles	CL Santa Eufemia 4 PI 01 32005 Ourense	1107	0	24	17	Rural	17-09-2019 / 17:30
P-32.0795-1314	37	3	Outeiriño Paredes, Felicidad	CL Nuestra Sra del Cristal 12 PI 01 Pt A 32005 Ourense	356	0	19	13	Rural	17-09-2019 / 16:30
P-32.0795-1315	37	2	Conde Pérez, Dolores Gallego González, Serafín	LG Veredo - Meson de Calvos 35 32690 Taboadela (OURENSE)	496	0	30	20	Rural	17-09-2019 / 10:00
P-32.0795-1316	37	9005	Xunta de Galicia	PZ Obradoiro 3 15705 Santiago de Compostela (A CORUÑA)	4154	0	1618	32	Rural	
P-32.0795-1317	37	1	Iglesias Lamas, Orentino	CL Santa Eufemia 4 PI 01 32005 Ourense	855	0	69	56	Rural	17-09-2019 / 12:00

Madrid, a 15 de julio de 2019. El Secretario General de Infraestructuras. D. Julián López Milla.